

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "DESTINATIONECUADOR SERVICES CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 28 días del mes de marzo de 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **DESTINATIONECUADOR SERVICES CÍA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en EUGENIO ESPEJO OF - 19 y AV. DE LOS ANDES. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
CARVALHO REINOSO JASCIVAN	\$253,00	1,00%
WAPONI	\$ 25.000,00	99,00%
TOTAL	\$25.253,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el presidente de la compañía, el CARVALHO REINOSO JASCIVAN y, actúa como Secretaria la señora CORONEL CISNEROS MARIA CRISTINA.

A continuación, Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Designación del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.**

La Secretaria procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **CARVALHO REINOSO JASCIVAN:** (1% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **WAPONI S.A.:** (99,00% del capital social): "voto a favor de la moción";

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor CARVALHO REINOSO JASCIVAN, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerente General y Comisario de actividades realizadas durante el periodo 2019, que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente y Comisario se pone a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor CARVALHO JASCIVAN en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que unas copias de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor CARVALHO REINOSO JASCIVAN en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que unas copias de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta acta.

Punto No. 3.

Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2019.

El señor CARVALHO REINOSO JASCIVAN informa que no se generó utilidad en el año 2019.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 12:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



CARVALHO REINOSO JASCIVAN
**Presidente de la Junta
Accionista**



CORONEL CISNEROS MARIA CRISTINA
**Secretaria de la Junta
Accionista**